



COMITÉ DE GESTIÓN TRIBUTARIA, ADUANERA Y CAMBIARIA

ACTA No1

Junio 19 de 2024.

Hora de inicio: 8:20 a.m. y Hora de Finalización: 12:30 p.m

Lugar: Virtual Vía Teams

Miembros Asistentes: Dra. Mercedes De Leon Herrera, Directora Seccional de Impuestos de Cartagena, presidente.
Dr. Cristobal Gonzalez Montes, Dirección Seccional de Impuestos de Cartagena, Secretario del Comité.
Dra. Sandra Milena Pelaez Lopez, Directora Seccional de Aduanas de Cartagena

Miembros Ausentes: Todos los miembros estuvieron presentes.

Invitados: Dr. Luis Hernando Pinilla Bernal, Defensor Delegado para la Región Caribe del Órgano Especial del Contribuyente y del Usuario Aduanero.

Orden del día:

- Instalación del Comité y saludo de bienvenida a cargo de la Directora de Impuestos de Cartagena, Dra. Mercedes De Leon Herrera, quien en esta oportunidad funge como Presidente del mismo.
- Revision de los compromisos del año anterior.
- Perfil Dirección Seccional: Competencia funcional, competencia territorial, descripción de los contribuyentes.
- Recaudo logrado de la Seccional y % de recaudo frente al resultado nacional
- Logros relevantes del año anterior y avances del presente.
- Temas que vienen de la gestión 2023 y que continúan en el 2024.
- Acciones de participación ciudadana adelantadas por la dirección seccional (ferias de servicio, cultura de la contribución y otros).
- Acciones de lucha contra el contrabando y la evasión (operativos de factura electrónica, aprehensiones, decomisos y otros).
- Espacio para inquietudes frente a la gestión presentada y varios, advirtiendo que las mismas se pueden presentar en el chat del evento virtual.

• Instalación del Comité y saludo de bienvenida.

Con un cordial saludo a todos los asistentes y muestras de agradecimiento por el interés en participar la Directora de Impuestos de Cartagena, Dra. Mercedes De Leon Herrera, da por instalado el comité del 2024.

• Revision de los compromisos del año anterior.

Se aclara que, en relación con la revision de los compromisos del año anterior, no se dejó compromiso alguno, por lo que acto seguido se concedió la palabra la directora de Aduanas de Cartagena.

Se expuso que teniendo en cuenta que, la ciudad de Cartagena cuenta con dos direcciones seccionales, la Dirección de Impuestos de Cartagena y la Dirección de Aduanas de Cartagena, la descripción de los asuntos tratados se resumirá de la

Continuación del Acta No.1 del 19 de junio de 2024

manera en que fueron expuestos por las directoras Seccionales, respectivamente, se inició con la exposición de la Dirección de Aduanas de Cartagena, a cargo de la Dra. Sandra Pelaez, quien seguidamente continua con el **perfil de la seccional** manifestando que a través de la RESOLUCIÓN NÚMERO 000064 09/AGO/2021 “*Por la cual se determina la competencia funcional y territorial de las Direcciones Seccionales de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.*”, la cual en su artículo ARTÍCULO 3º. COMPETENCIA TERRITORIAL DE LAS DIRECCIONES SECCIONALES DE ADUANAS, Indica en su numeral 6: La competencia de la Dirección Seccional de Aduanas de Cartagena comprende el territorio de los departamentos de Bolívar y Sucre, así como en el mar territorial, desde Punta Mestizos sobre el Océano Atlántico en el límite de los departamentos de Sucre y Córdoba hacia el noreste, hasta Bahía Cocietas en el límite del departamento de la Guajira con la República Bolivariana de Venezuela en el Océano Atlántico e igualmente tendrá competencia en los puertos ubicados en la costa de los departamentos de Bolívar y Sucre; excepto los municipios del departamento de Bolívar que corresponden a la competencia territorial de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Bucaramanga, y el mar territorial incluido dentro de la competencia territorial de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de San Andrés. En lo referente a la competencia funcional esta señalada RESOLUCIÓN NÚMERO 000064 09/AGO/2021 “Por la cual se determina la competencia funcional y territorial de las Direcciones Seccionales de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.” Tambien se hace mención a la RESOLUCIÓN NÚMERO 000069 09/AGO/2021 “Por la cual se distribuyen las Divisiones y sus funciones y se crean los Grupos Internos de Trabajo con sus funciones, en las Direcciones Seccionales de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.” Con base a la RESOLUCIÓN NÚMERO 000069 09/AGO/2021 anteriormente mencionada, la dirección seccional de ADUANA de Cartagena está compuesta por diez divisiones, las cuales son, División de Control carga con 27 funcionarios, División de Operación Aduanera con 84 funcionarios, División de Talento Humano 11 funcionarios, División de Administrativa y financiera 48 funcionarios, División de Fiscalización y Liquidación Aduanera 62 funcionarios, División de Jurídica con 25 funcionarios, División de Viajeros 20 funcionarios, División de Servicio al Ciudadano 18 funcionarios, División de Control Operativo 18 funcionarios y División de Fiscalización y Liquidación Cambiaria 22 funcionarios. Con respecto a la **Planta de Personal**, cuentan con 330 colaboradores en planta total, dentro de los cuales el 42% están ubicados en áreas encargadas de ejercer el control o áreas operativas que sería la división de control carga, división de operación aduanera y la división de viajeros. Señala que, en relación con la **competencia funcional**, la dirección seccional de Aduanas de Cartagena tiene competencia para ejercer el control previo, simultáneo y posterior: **Control previo**, a Cargo De: División Control Carga, reportes previos a la llegada, Perfilamiento , reconocimiento, peso, número de bultos y descripción genérica de las mercancías, Control simultáneo, a cargo de: División Operación Aduanera, presentación de la Declaración de Importación, selectividad basada en sistemas de riesgos, inspección física o documental, levante automático, figuras OEA, UTS. En **Control posterior**, a cargo de: Divisiones de Fiscalización y Liquidación Aduanera y División de Control Operativo, Declaraciones con levante, Perfilamiento y/o alertas, Verificación física. siguiente a esto, procede a mencionar los **USUARIOS ADUANEROS DSA CARTAGENA**, de los cuales menciona: (1) Un

Continuación del Acta No.1 del 19 de junio de 2024

aeropuerto denominado: **AEROPUERTO INTERNACIONAL RAFAEL NUÑEZ**, **(23) MUELLES O PUERTOS PUBLICOS Y PRIVADOS:** PUERTOS PUBLICOS (9), MUELLES PRIVADOS (5) y MUELLES PUBLICOS (9), **(25) DEPOSITOS PUBLICOS Y PRIVADOS:** DEPOSITOS PUBLICOS (16), DEPOSITOS PRIVADOS (5), DEPOSITOS FRANCOS (2), DEPOSITOS DE PROVISIONES A BORDO Y PARA LLEVAR(1), DEPOSITOS DE TRANSFORMACION Y ENSAMBLE (1) y CDLI (8), **(19) ZONAS FRANCAS:** ZF PERMANENTES (6) ZF ESPECIALES (11) ZF TRANSITORIAS (2). En la jurisdicción de Cartagena se cuenta con 175 usuarios calificados. Otros usuarios aduaneros los sustituyen: **(30) Operadores económicos autorizados:** IMPORTADORES (14), EXPORTADORES (10) y AGENCIASDEADUANAS (7), **(16) agencias aduaneras.** Procede a mencionar *el comportamiento del recaudo bruto durante el año 2023*, corresponde a los tributos aduaneros que liquidaron y cancelaron los usuarios aduaneros a través de las declaraciones de importación. La dirección de aduanas de Cartagena se encuentra en segundo lugar con un recaudo bruto de 11,000 billones de pesos aproximadamente esa es una participación importante en la seccional, ya que corresponde al 26.97% en relación con todo el recaudo bruto a nivel nacional. En relación con *el recaudo provocado*, es el que se genera con ocasión del ejercicio del control simultáneo o posterior, El comportamiento con el recaudo provocado del 2023 versus el 2024: Durante el 2023 hubo un recaudo provocado de 6.136 millones aproximadamente en lo que va corriendo el año 2024, con un cumplimiento de 10.979 millones, esto corresponde a variación positiva del 79%, Señala que frente al cumplimiento del año 2024 ya se logró la meta con un cumplimiento del 164%, En cuanto *al comportamiento del de los contenedores movilizados*, durante el año 2023 para operaciones de comercio exterior relacionadas con importación, se movilizaron un total de 219.017 contenedores, en lo que va corrido del año, se movilizado 97.308 contenedores. Frente a las operaciones de Comercio relacionadas con la salida de mercancías o exportaciones, para el 2023 se movilizaron 331,388 contenedores y en lo corrido del año 2024 se movilizado 149,723. Se mencionan *los principales productos que se importaron durante el año 2023*, se presentó a una relación de los más relevantes en relación con cantidad y valor FOB, Primer lugar: aceites crudos de petróleo o de mineral bituminoso, corresponden al 3.57%. Segundo lugar: gas natural licuado, corresponde al 2.52%. Tercer puesto: vehículos automóviles para transporte de mercancía, corresponde al 1.96%. Cuarto lugar: propeno o propileno con una participación del 1.81%. Quinto lugar: resto de mercancías generalizadas (textiles, confecciones, calzado maquinaria, entre otras), con una participación del 91.24%. Describe el *Top cinco de los países de origen de los cuales provienen las mercancías que ingresan a nivel nacional*: China como principal proveedor., Estados Unidos, México, Alemania, Brasil. **APREHENSIÓN ENERO - DICIEMBRE 2023.** En relación con las aprehensiones producto del ejercicio de los controles, para el año 2023 se obtuvo un total de \$ 35.144.815.419,00, Se observa discriminado la participación de cada una de las áreas que ejercen estos controles, División control carga una participación de 48 aprehensiones por valor de \$11.740.286.596. División de viajeros con 5 aprehensiones por valor de \$44.690. 401.División de operación aduanera con 3 aprehensiones por valor de \$ 18.961.770.División de fiscalización aduanera con 39 aprehensiones por valor de \$12.438.653.560.División de control operativo con 829 aprehensiones por \$10.902.223.092. **APREHENSIÓN ENERO - MAYO 2024.** Se han realizado aprehensiones por valor de \$ 19.007.661.412 millones esto corresponde para el

Continuación del Acta No.1 del 19 de junio de 2024

mismo periodo frente al 2023 en una variación positiva al 54%, Continuando con la **Participación Porcentual en Valor Aprehensiones Operación Aduanera 2024**, se observa la participación de la seccional de Cartagena frente al comportamiento a nivel nacional para el corte de abril de este año en el primer lugar con una participación del 56% del total de aprehensiones a nivel nacional. **CONTROL CARGA ENERO - DICIEMBRE 2023***, En relación con el ejercicio del control previo y las competencias de la división del control carga frente a sus funciones para el año 2023 en el ejercicio de su control, se detectaron 33 falsedades marcarias (mercancías con representantes de marca en nuestro país y son importaciones con presunta falsedad marcaria o que no son autorizadas por el representante de la marca) esto llevó a la dictar resoluciones de suspensión de la operación aduanera y como consecuencia de ello, que el representante de la marca presente la noticia criminal respectiva ante la Fiscalía, igualmente se remitieron 189 insumos para inicio del procedimiento administrativo sancionatorio por no cumplimiento de las obligaciones relacionadas. Con el ingreso de la mercancía se aceptaron un total de 3.052 cabotajes. 4.509 reconocimientos físicos de carga para determinar peso, naturaleza y cantidad de bultos. Se autorizaron 6.180 prórrogas de transbordo. Se autorizaron 21.936 tránsitos aduaneros. En relación con la **gestión realizada por la visión de viajeros para el 2023** ingresaron al territorio aduanero nacional 302.363 viajeros por la seccional de Cartagena, durante el 2024 frente al mismo periodo del 2023 han ingresado 239.702 esto corresponde al 79% frente al ingreso de viajeros del año pasado. Así mismo, 477 viajeros presentaron declaración de viajeros que es el formulario 530 y en el 2024 282 viajeros en relación con el control que realiza la división de viajeros se ha ocasionado un pago de tributos únicos por valor de 70.956.042 pesos para el 2023 en lo corrido del año 2024. El pago de tributo entre enero y mayo de este año se ha generado por 62.682.039 pesos. Corresponde a incremento del 88% como efecto o consecuencia del control que se está realizando en el aeropuerto.

TRÁNSITOS ADUANEROS DESDE ZONA FRANCA ENERO - DICIEMBRE 2023* En operación Aduanera, el grupo interno de trabajo en zona franca ha realizado sus controles respectivos en las diferentes zonas francas de competencia de nuestra seccional, para el año 2023 este Grupo autorizó 558 declaraciones de tránsito y 1.047 declaraciones de tránsito internacional con destino Venezuela o Ecuador. Para el 2024 hemos autorizado 125 declaraciones de tránsito y 329 declaraciones de tránsito internacional. **INSPECCIONES EN IMPORTACIONES**. El comportamiento del control simultáneo por la División De Operación Aduanera y el comportamiento de las inspecciones 2023 y 2024, para el año 2023 el grupo interno de trabajo de importaciones cuenta en este momento con 11 inspectores, para el 2023 realizamos 32.263 inspecciones entre físicas y documentales frente a 619.909 declaraciones de importación con levantes automáticos, esto significa que aproximadamente se tiene un 5% de selectividad. Asimismo, se atendieron 697 solicitudes de trámites manuales que por diferentes razones no se pudo tramitar la declaración de importación a través del sistema informático electrónico de la entidad, y de estas 32.263 inspecciones realizadas en el 2023 1.867 tuvieron incidencias en relación con pago de mayores tributos por controversias de valor, sus partidas origen, entre otras. **EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2023**. En relación con el tema de Ejecución presupuestal para el año 2023 se tuvo un presupuesto de \$ 4.245.277.853 millones, el presupuesto ejecutado para este año fue \$4.169.662.218,83 millones, es decir, tuvo una ejecución del 98% distribuidos de la siguiente manera, Adquisición de bienes y servicios Ejecutamos: \$ 3.680.758.638

Continuación del Acta No.1 del 19 de junio de 2024

millones, Tasas y derechos: \$ 5.967.228 pesos, Pago de impuestos \$ 482.936.352 millones de pesos .El presupuesto anual otorgado por el Nivel Central corresponde al presupuesto para la Dirección Seccional De Aduanas Y Dirección Seccional De Impuestos De Cartagena, es decir, es compartida. De este presupuesto también se cubre lo relacionado con transporte y viáticos para el desplazamiento de nuestros funcionarios a los diferentes municipios del departamento de Bolívar. **OPERACIÓN LOGISTICA 2023 DISPOSICIÓN DE MERCANCIAS.** El comportamiento de disposición de mercancías ADA, la Seccional, a través de mercancías en abandono o mercancías aprehendidas con definición de situación jurídica ya en firme cuenta con un inventario de mercancías, este inventario al 1 De enero 2023 es correspondiente a \$ 23.470.815.477 y la normatividad nos otorga diferentes formas de disponer estas mercancías ADA, describe el comportamiento así, DONACIÓN: \$9,088,708,763, DESTRUCCIÓN: \$15,117,691,906, ASIGNACIONES: \$14,186,990, DEVOLUCIÓN:\$5,679,954,636, LEGALIZACIÓN: \$4,965,812,794, VENTA: \$1,013,572,118. Para el 2023 si bien se inició con inventario de 23.470.815.477 a lo largo del año se aprehendieron, decomisaron mercancías, entre otras, lo que permitió que para diciembre de 2023 se tuviera un total de ejecución de \$ 36,162,802,187 millones de pesos. **FISCALIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN ADUANERA - 2023.** En cuanto a la Gestión realizada Por La División De Fiscalización Y Liquidación Aduanera hubo un recaudo aduanero de \$8,248,440,584 millones de pesos, este recaudo nos permitió participar en la meta en porcentaje de cumplimiento de 110%, en cuanto a la gestión efectiva resoluciones preferidas, es decir los actos administrativos que expidió la división, el total o el valor total de esta resolución fue \$ 431,726,389,328 millones, lo que permitió participar en el cumplimiento de la meta en un 200%. Asimismo, en resoluciones aduaneras en firme, es decir, cuando no se presentaron los recursos o se presentaron y se resolvieron a favor de la entidad, se obtuvo una participación del 62% con un valor de \$ 30,975,402,037 pesos y en relación con la participación de los decomisos de mercancías hubo una participación del 80% por un valor de \$ 16,255,275,132 millones. **Fiscalización y Liquidación Cambiaria – 2023,** En relación con la participación de la División De Fiscalización Y Liquidación Cambiaria se obtuvo una participación del 166% en relación con el recaudo efectivo por valor de \$ 498.785.797 pesos y en Resoluciones en firme, ya ejecutoriadas, se tuvo una participación del 200% por valor de \$ 45.646.533.862 pesos. En cuanto a la Gestión de la **división jurídica**, quien nos representa en los diferentes litigios ante la jurisdicción contenciosa administrativa, ante las actuaciones adelantadas en la Fiscalía General de la Nación o ante los Jueces Penales, encontramos que para el 2023 tuvimos un *Éxito de Litigiosidad* del 116% con *Requerimientos Atendidos en Oportunidad* en un 100% y en cuanto a la *Oportunidad en la gestión de los insumos penales* el cumplimiento fue del 100%, es importante mencionar que todas aquellas aprehensiones que superen los 50 salarios mínimos legales mensuales vigentes, se realiza un comité de unidad penal donde se revisan los antecedentes y si esa aprehensión se enmarca dentro del delito de contrabando se procede con las actuaciones penales correspondientes. **SERVICIO AL CIUDADANO 2023.** Con ocasión de la reestructuración la cual tuvo lugar con el decreto 1742 en las Seccionales con competencia Aduanera se creó la división de Servicio Al Ciudadano, esta División De Servicio Al Ciudadano es un espacio donde se permite un acercamiento hacia los aduaneros a través del desarrollo de diferentes programas. Encuentros Aduana Empresa (2): es un espacio de participación para revisar procedimientos y oportunidades de mejora en el servicio que prestamos en

Continuación del Acta No.1 del 19 de junio de 2024

la seccional. Consultas de Ciudadanos (461): En relación con consultas generales de procedimientos aduaneros. Administración PQRS (909): Durante el 2023 atendimos 909 derechos de petición tanto información como consultas. Visitas Instituciones Universitarias: Asistencia de universidades para tratar temas de normatividad aduanera y comercio exterior. Espacio mensual denominado estudian, este espacio a través de la plataforma Teams, se tratan diferentes temas de actualización aduanera tanto normativa, o también con diferentes autoridades se busca tratar diferentes temáticas. Este es un espacio tanto interno como externo. Programa Semilleros On BoardDIAN: se busca generar espacios de capacitación para que los nuevos funcionarios puedan tener una visión más global y conocimiento más integral del quehacer de la seccional. A nivel interno se cuenta con una comunicación mensual denominada el servidor, en el cual se tratan diferentes temas tanto de normas o espacios de clima laboral. **Participación ciudadana:** Las actividades más importantes son: Visitas a puertos y depósitos ubicados en la Jurisdicción de Cartagena, Congreso OEA Nuevas Amenazas y Desafíos, Congreso XXIV Internacional FITAC, Taller sobre la Implementación del Tratado sobre Comercio de Armas, Programa Mundial Contra la Delincuencia Marítima – GMCP, Presentación Nueva Plataforma Inspección de CONTECAR, Reunión Coordinador Programa de Contenedores de la UNODC y Coordinador Regional CCP Latinoamérica del Caribe, Programa Anticontrabando Cumbre de Gobernadores 2024, Mesa de Trabajo Delegación Aduana de Chile, Policía Carabineros y Dirección General Marítima de Chile, Presentación Proyecto Estrategia Nacional de Integridad Portuaria - ONU. **ACCIONES DE LUCHA CONTRA EL CONTRABANDO.** En la Seccional de Aduanas se ha diseñado diferentes estrategias, asimismo siguiendo lineamientos de los superiores técnicos las estrategias importantes son las siguientes, Presencia Institucional en Parques Industriales, Jornadas Control Posterior y Lucha Contra el Contrabando (Navidad, Temporada Escolar, Día de la Madre, Día del Padre.), Patrones de Comportamiento (Insumos TAC), Puestos de Control en la Jurisdicción por parte de la División de Control Operativo, Mesas de Trabajo con Autoridades Interinstitucionales. (Dimar, Policía Antinarcóticos, Comité Departamental de Estupefacientes, Gobernación de Bolívar), Sala de Análisis, Perfilamiento y Atención Alertas Nivel Central. Para finalizar, indica que esta fue la rendición de cuentas de la Dirección Seccional Aduanas de Cartagena para el periodo 2023, resultado de un importante esfuerzo y compromiso realizado por cada uno de los funcionarios, esperando que haya sido de agrado de los asistentes.

Continua la Dirección Seccional de Impuestos de Cartagena, a cargo de la directora de Impuestos de Cartagena, Dra. Mercedes De León Herrera, y explica:

- **Perfil Dirección Seccional: Competencia funcional,** será respecto de aquellos contribuyentes que no se encuentren calificados como Grandes Contribuyentes y que se encuentren domiciliados en el territorio de su competencia, responsables, agentes de retención, declarantes en general y terceros y comprende la recaudación, fiscalización, liquidación, sanción, discusión, cobro, devolución y todos los demás aspectos relacionados con el cumplimiento de las obligaciones tributarias; en las relaciones institucionales afirma tenerlas con entidades públicas a nivel municipal como alcaldía de Cartagena, Fiscalía, Juzgados Penales, Civiles y Laborales, U. de Cartagena, Tránsito Municipal , y con instituciones privadas como Cámara de Comercio de Cartagena, de Turbaco, de Magangué, de Mompox

Continuación del Acta No.1 del 19 de junio de 2024

y del Carmen de Bolívar, Bancos, gremios como FENALCO- Seccional, ANDI- Seccional, y Universidad de Cartagena, a nivel departamental las entidades públicas son Gobernación de Bolívar, Secretaría de Hacienda Departamental, Tribunal Contencioso Administrativo, Transito Departamental y respecto de instituciones privadas cuentan la asociación de Contadores de Bolívar, y el Colegio de Contadores de Bolívar, a nivel nacional las entidades públicas son el DANE, Registraduría Nal. del Estado Civil, la Ofic. de Registro de Instrumentos Públicos, Migración Colombia, Policía Nacional, Defensoría del Contribuyente y Usuario Aduanero, Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales. ITRC, y las privadas son FENALCO, ANDI, ACOPI, Cias. de Seguro, ANATO, ACODRES ASOBARES, COTELCO, ASOTELCA, a nivel internacional sus aliados públicos son los Consulados AECID. Continua indicando como está conformada la estructura orgánica de la Dirección a su cargo que cuenta con las divisiones Jurídica, de Servicio al Ciudadano, Fiscalización y liquidación Tributaria Extensiva, Fiscalización y Liquidación Tributaria Intensiva, y gestión de Recaudo y Cobranzas, y tres grupos internos e trabajo que depende del Despacho de la Dirección, el de Talento Humano, el de Documentación, y el de Formalización Tributaria; distinguiendo cuantos funcionarios componen cada área totaliza los mismos en 210 y discrimina 120 de carrera y 90 provisionales. Con relación a la **competencia territorial**, afirma que comprende el territorio del departamento de Bolívar y la zona insular de Cartagena, islas del Rosario, Tierra Bomba, San Bernardo, Barú y Fuerte, excepto los municipios San Pablo, Santa Rosa del Sur, Simití, Morales y Cantagallo los cuales son competencia de la DSII Barrancabermeja. Al referirse a la **descripción de los contribuyentes a su cargo**, se refiere al perfil socioeconómico de departamento de Bolívar señalando que las actividades económicas que más dinámicas en el año 2023 en relación con el 2022, son la administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales, Industrias manufactureras, comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida, construcción, suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental, actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo, a contrario sensu las más rezagadas son actividades inmobiliarias, actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio, agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, actividades financieras y de seguros, información y comunicaciones, explotación de minas y canteras, siendo la participación del departamento en promedio en el PIB Nacional (últimos 10 años) de 3,6%, y crecimiento 2023 vs 2022 de 9,6%, define el perfil de los declarantes señalándolo por tipo de impuesto y señala para renta un total para el año gravable 2022 de 148.855 declarantes, en IVA un total de 12.886, en retención 11.537 y en consumo 1.104; distingue por la naturaleza jurídica de los declarantes en renta para el año gravable 2022, en personas naturales un total de 130.872 y en personas jurídicas 17.983 con un porcentaje de crecimiento en relación con el año 2021 de 28.4% y de 2.3% respectivamente.

Continuación del Acta No.1 del 19 de junio de 2024

- **Recaudo logrado de la Seccional y % de recaudo frente al resultado nacional.** Ilustra en relación con el **recaudo total** obtenido en el 2023, y señala que hubo un aumento del 26% frente al logrado en el 2022, con cifras para el primero de \$1,698,855 millones y de \$1,346,508 millones para el segundo, aumento que se evidencia también en los primeros cinco meses del año en curso; pues para enero a mayo de 2024, el crecimiento fue de 21.5% en relación con el 2023; fue así como explica que la suma recaudada en el periodo enero a mayo de 2024, por parte de la seccional fue de \$933.862,9 millones, respecto a \$768.836.7 millones del mismo periodo de 2023; en general el porcentaje de cumplimiento frente a la meta señalada en el periodo de enero a mayo de 2024, fue de 105%. En **gestión efectiva-lucha contra la evasión -AFT** las cifras expuestas fueron para el 2023 de \$243.773.224.370 frente a lo esperado de \$238.450.000.000, arrojando porcentaje de cumplimiento de 102%, y en el curso del 2024, de una meta total de \$212.000.000.000, se ha logrado a mayo \$132.178.074 millones frente a una meta del periodo de \$91.160 millones cumpliendo en un 145% y un porcentaje de avance del 62% respecto a la meta total. Así mismo en **gestión aceptada -lucha contra la evasión con impacto de recaudo -AFR** para el periodo del 2023, la meta anual se estableció en \$136.846.000.000 y se logró \$185.223.543.372 con porcentaje de cumplimiento de 135%, para el 2024 los valores se refieren a una meta de \$172.000.000.000, y de enero a mayo y se han logrado \$109.821. millones frente a una meta del periodo de \$73.960.000.000 con un porcentaje de cumplimiento del periodo de 148% y un porcentaje de avance frente a la meta total de 64%. En **gestión aceptada – lucha contra la evasión de impacto rápido-AFI** de una meta del periodo de \$22.130.674.000 se logró \$67.520.251.464 para un porcentaje de cumplimiento del periodo de 305%, y frente a la meta total de \$51.467.382 millones llevamos un cumplimiento de 131%. Afirma que en el **RST** se inscribieron en el 2023, 1410 clientes, frente a una meta de 1387, con un porcentaje de cumplimiento de 101.66% y en 2024 se ha logrado 853 inscripciones. En relación con la **factura Electrónica** la meta de sujetos habilitados en este sistema fue para el 2023 fue de 4.600, logrando superar en la suma de 5531, porcentaje de cumplimiento de 120.20%, en el año 2024 se han habilitado 2472 facturadores; y en sujetos habilitados en nómina electrónica los valores se contraen a 1100, en meta para el 2023, y 1574 logrados, con porcentaje de cumplimiento de 143.10% y en el año 2024 a mayo se han habilitado 597 en nómina electrónica; en el recaudo por **gestión de cartera** se evidenció un cumplimiento de 102.75% para el 2023, con un recaudo de \$627.303 millones frente a la meta anual de \$610.429 millones. Y para el año 2024 la meta total es de \$757.634 millones, habiéndose logrado a mayo la suma de \$361.525 millones, con un cumplimiento del 119.6%. respecto a la meta del periodo de \$302.209 millones y un porcentaje de avance frente a la meta total del 48%. En gestión por definición de proceso en el **proceso de Devoluciones** el total devuelto para el 2023, fue de \$75.396.401.826, y en el periodo enero a mayo de 2023, fue de \$28.837.879.888 frente al mismo periodo del 2024, cuya suma fue de \$30.107.892.496. Presenta los resultados en gestión por devoluciones con un total de solicitudes de devolución de 627 por valor de \$93.068.374.338 para el periodo de enero a mayo de 2023, y de 729 por valor de \$80.092.287.080 hasta mayo del 2024, porcentaje de variación en relación entre los dos periodos en cantidad de 16% y en valor de -14%. En **gestión jurídica** explica que en representación externa se refleja un total de procesos terminados con fallo a favor de la DIAN en el 2023 de 10 de un total de 12 presentados y para el año 2024 de un total de 5, fueron fallados a favor de la entidad 4; así mismo explica que han

Continuación del Acta No.1 del 19 de junio de 2024

sido proferidos fallos de tutela a favor de la entidad 26 de las 26 interpuestas en el año 2023, y en lo que va corrido del 2024 de 8 interpuestas, 7 han sido falladas a favor. Más adelante refiriéndose a la gestión de **Servicio al Ciudadano**, detalla que los inscritos y actualizados en el RUT en el año 2023 son 42.858; distinguiendo un subtotal de 17.469 inscritos, de los cuales 16.456 son personas naturales y 1.013 personas jurídicas, y un total de 25.389 actualizados de los cuales 20.627 son personas naturales y 4.762 son personas jurídicas; sostiene que los mismos datos en relación con lo que va corrido del año 2024 con corte a mayo, es de total inscritos y actualizados en el RUT de 75.839 con un índice de variación del 72% respecto al mismo periodo del 2023, inscritos en el RUT de 19.096 personas naturales y 2.206 personas jurídicas, para un total de 21.302, con porcentaje de variación del 18% vs 2023, en actualización el total es de 54.537, con variación de 110%, correspondiendo la suma de 41.386 a las personas naturales y 13.151 las personas jurídicas. Al referirse a la gestión de la Cultura de la Contribución en cuanto a las tres estrategias dirigidas al cliente externo para el año 2023, afirma que en lo pertinente a lo Público es Nuestro, los servidores y ciudadanos capacitados en taller práctico fue de 183 frente a una meta de 110, lo cual arrojó porcentaje de cumplimiento de 166%, en ciudadanos participantes en iniciativas de acciones colectivas y sensibilización en cultura de la contribución arrojó un total de 648 personas, con meta de 550 y porcentaje de cumplimiento de 117%, en servidores públicos participantes en la copa de la contribución fueron 159 los participantes sobre una meta de 50, y porcentaje de cumplimiento de 318%, en la estrategia Cultura de la Contribución en la Escuela se capacitó 102 maestros de una meta de 79, con porcentaje de cumplimiento de 129%, y de instituciones educativas con seguimiento realizado se cuentan 19 para una meta de 19, porcentaje de cumplimiento de 100%, en la última estrategia de cara al cliente que son los Núcleos de apoyo Contable y Fiscal, de los cuales se capacitaron 70 estudiantes de una meta de 30, con porcentaje de cumplimiento de 233%, y ciudadanos participantes en capacitaciones, la suma fue de 3168 sobre una meta de 2500, para un porcentaje de cumplimiento de 126%, igual en los núcleos de apoyo contable y fiscal con seguimiento realizado la meta fue de 10, meta que se cumplió en un 100%; en lo pertinente al año 2024, estas metas fueron modificadas y se plantearon en 3 indicadores principales, en la estrategia cultura de la contribución en la escuela el indicador que lo distingue es el 477, Número de instituciones educativas no oficiales con compromiso de vinculación al programa CCE, medición fijada inicialmente solo a partir del segundo trimestre de 2024, con un numero de 2, sin embargo fue modificada la fecha de realización y aun no se ha recibido lo pertinente; en la estrategia Lo Público es Nuestro, el indicador que le corresponde el 478. Número de Servidores públicos participantes en la Copa de la Contribución, con una meta de 43, medición para el segundo trimestre, tampoco se ha recibido lo pertinente a las condiciones y modo de ejecución a la fecha de este informe; y el ultimo indicador que también le corresponde a la estrategia Cultura de la Contribución en la Escuela, indicador 479. Número de instituciones educativas con seguimiento realizado, que para el segundo trimestre este fijado en numero de 1, el cual se cumplió en un 100%; lo relacionado con Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal fue señalado como variables estadísticas, es decir sin meta alguna en este punto.

- **Logros relevantes del año anterior y avances del presente.**

En el **GIT Talento Humano**, se reflejó un cumplimiento del 100% en todas las métricas evaluadas, con un notable incremento en la cantidad de actividades de

Continuación del Acta No.1 del 19 de junio de 2024

bienestar realizadas durante el primer trimestre del año 2024 en comparación con el año anterior. Asimismo, el control de las incapacidades y la gestión de novedades en la nómina se han ejecutado de manera oportuna y efectiva, es importante resaltar el éxito en el proceso de vinculación de nuevos servidores públicos, garantizando su cobertura integral en seguridad social. Respecto del **GIT Documentación**, expresa que se viene adelantando desde el año 2023 las tareas establecidas en el Plan de Mejoramiento archivístico en los archivos de gestión y en el archivo central de la DSI Cartagena, inventariado un total de 14.562 cajas, el área apoya en el seguimiento de las actividades del Sistema integrado de conservación, Así mismo y respecto del **GIT Normalización de Saldos**, se logró en el año 2023 que se normalizaron 2.607 obligaciones por valor de \$10.373.220.978 depurando la cartera de la entidad en pro de disponer de un inventario depurado que contenga solamente las obligaciones objeto de gestión, y en lo que va corrido del año 2024 se han normalizado 650 obligaciones por valor de \$29.363.674.236, y se adelantó el tercer ciclo de remisibilidades masivas, logrando un avance del 96% de cumplimiento del total de la base de obligaciones cuya cuantía no supera los 40 UVT. Para el año 2024, afirma que continúan con la depuración de las cuentas de la entidad, avanzando ahora con el plan de proferir resoluciones de remisibilidad de cuantías superiores a 96 UVT. Y respecto de la División **de Cobranzas**, se cumplió con la meta de recaudo en el año 2023, y este año 2024, se está cumpliendo la meta con acciones de campaña de citaciones, visitas, medidas cautelares, remisión de insumos a la División Jurídica – Unidad Penal, el otorgamiento de facilidades de pago hasta 12 meses con pocos requisitos para su aprobación. El año 2023, se cumplió con la gestión de depósitos judiciales y este año se continua con la gestión de estos, teniendo en cuenta que ya no hacen parte de evaluación de los indicadores de procedimiento. Se realizaron 10 Jornadas al Dia con la DIAN en el 2023 y en el año 2024 se han realizado 6. Por su parte y respecto de la **División de Servicio al Ciudadano** mostró como logro los avances en la Cultura de la Contribución en la Escuela -CCE , teniendo en cuenta que las acciones para realizar priorizaron la capacitación de docentes de la Seccional y en el seguimiento al desarrollo de las acciones del programa en las instituciones educativas que cuentan con docentes capacitados en el año anterior, de los cuales se capacitaron en total 102, frente a una meta inicial de 79, respecto a los avances en el año 2024 se ha realizado acercamiento con 3 instituciones educativas para trabajar en el programa en este año, en consideración a que las acciones fueron señaladas a partir del segundo trimestre de 2024, y a la fecha no se ha recibido las directrices al respecto por parte del Nivel Central, se ha avanzado con estos acercamientos. En la Acción Colectiva - Lo Público es Nuestro - LPN, se informan como logro el total de los 183 servidores y ciudadanos capacitados en talleres prácticos, los 648 ciudadanos participantes en iniciativas de acciones colectivas y sensibilización en cultura de la contribución, y los 159 servidores públicos participantes en la copa de la contribución, con porcentajes de cumplimiento de 166%, 117% y 318% respectivamente, para el año 2024, las acciones se señalaron a partir del segundo trimestre de 2024, con la acción de Numero de servidores públicos participantes en la Copa, para desarrollarse en el mes de junio de 2024 y a reflejarse hasta el mes de julio del presente, en este punto se está a la espera del envío por parte del Nivel Central de las indicaciones e instrucciones de cómo se desarrollara esta estrategia. Más adelante apunta como logro también de esta dependencia las Campañas de Calidad RUT: con una gestión acumulada a la fecha de los registros objeto de revisión es de 195.784, lo pertinente al Registro Único de Beneficiarios –RUB, se

Continuación del Acta No.1 del 19 de junio de 2024

han desarrollado 16 Jornadas de capacitación cliente externo con 1022 asistentes, 10 Puntos móviles en 8 municipios del departamento de Bolívar en las cuales se atendieron 1252 clientes. Y en RUT en general, en este año 2024, en el mes de mayo una Feria de Servicio que arrojó como resultado 370 trámites realizados y 490 Clientes atendidos. Al referirse a los logros de la División Fiscalización y Liquidación para el año 2023, cuenta con los reclasificados obteniendo el cumplimiento de la meta de reclasificados como responsables del impuesto a las ventas e impuesto nacional al consumo trazada para la vigencia 2023, con porcentaje de cumplimiento de 106%, contribuyendo de esta forma a la disminución de la brecha tributaria, en gestión efectiva, resultado de las liquidaciones oficiales y resoluciones de sanción plena proferidas, el incremento de la tributación por control directo a contribuyentes del impuesto sobre la renta, IVA e impuesto al consumo y la gestión aceptada por los contribuyentes se obtuvo un cumplimiento representado en el 102% de la meta propuesta. En gestión aceptada: se logró que los contribuyentes corrigieran su declaración o presentaran las declaraciones tributarias en el caso de omisión, o pagaran o suscribieran acuerdo de pago de las sanciones propuestas en pliegos de cargos o impuestas en resolución sanción, o por el pago de sanciones liquidadas de forma voluntaria, como resultado de la gestión persuasiva realizada por las dependencias del subproceso de fiscalización y liquidación. En este aspecto se obtuvo un cumplimiento representado en el 135% de la meta propuesta. En las cifras de Cierres de Establecimientos se prefirieron las resoluciones de clausura de estas cifras de esta establecimiento que concluyeran en el cierre del establecimiento o en sanción pecuniaria con resultado de un porcentaje de cumplimiento de 130%, Con la implementación de una acción conjunta entre el GIT URIIT y el GIT Cobranzas se realizaron visitas de fiscalización y cobro, lográndose la presentación de seis (6) declaraciones de Retención en la Fuente por valor de \$43.642.116.524, que se encontraban en estado ineficaz por falta de pago, lo cual impactó directamente y en un alto porcentaje las metas de recaudo, en la gestión lucha contra la evasión se logró un cumplimiento de 145% con un logrado de \$132.178.074.234, y en la gestión lucha contra la evasión con impacto en el recaudo el cumplimiento fue de 148% con un logrado de \$109.821.714.464, así como para la lucha contra la evasión de impacto rápido el cumplimiento fue de 305% por el logrado de \$67.520.251.464.

- **Temas que vienen de la gestión 2023 y que continúan en el 2024**

se resaltan las siguientes: Retoma de presencia institucional en los Municipios del departamento, dando continuidad a la retoma de presencia institucional, se visitaron los Municipios de Magangué, Cicuco, Talaigua Nuevo y Mompox: Con participación de 8 funcionarios y 100 visitas, el incremento en la Tributación, en el último bimestre del año 2023, se realizaron visitas de control de ingresos a responsables del impuesto nacional al consumo a un grupo de contribuyentes seleccionados por el monto de los ingresos facturados, las tarifas aplicadas, la rotación de la facturación, la capacidad instalada, entre otros aspectos, generando incremento de un periodo a otro de la tributación (en comparación con el mismo periodo del año anterior, fueron impactados 12 contribuyentes que generaron una gestión de \$331.032.000, en reclasificados, se continúa con la estrategia de búsqueda de contribuyentes y se ejerce una labor persuasiva para reclasificación de forma voluntaria, reclasificado 28 contribuyentes superando la meta establecida de 13. Incremento en la Tributación: En el último bimestre del año 2023 se realizaron visitas de control de ingresos a responsables del impuesto nacional al

Continuación del Acta No.1 del 19 de junio de 2024

consumo a un grupo de contribuyentes seleccionados por el monto de los ingresos facturados, las tarifas aplicadas, la rotación de la facturación, la capacidad instalada, entre otros aspectos, generando incremento de un periodo a otro de la tributación (en comparación con el mismo periodo del año anterior):

- **Acciones de Participación Ciudadana Adelantadas por la Dirección Seccional (ferias de servicio, cultura de la contribución y otros).**

Al referirse a la estrategia de participación ciudadana ilustra respecto a los canales utilizados para la realización de esta actividad, refiriéndose a la prensa, el presencial y el virtual, en torno del primero señala como metodología la divulgación por este medio de comunicación en el periódico local El Universal, en el segundo canal refiere charlas de RST y de Factura Electrónica, reunión con la ciudadanía a través de campañas conjuntas con los municipios socializando beneficios del RST, beneficios de RST y Factura Electrónica, participación en Feria de la Cámara de Comercio de Cartagena, las Jornadas anuales de actualización tributaria, los entrenamientos en sistema informático electrónico PQRS, DIAN,RUB, ESAL, Actualización y registro web, visitas a cámaras de comercio, reunión con universidades, reunión con gremios, reuniones con grupos focalizados, y en el canal virtual encontramos comités TAC, correos electrónicos con campañas de RST, agendamiento de RUT, proceso de habilitación nomina electrónica, Flayers informativos en cuanto a socialización de los beneficios de la nómina electrónica, Jornadas de capacitación tributaria y de reforma tributaria, y charla de factura electrónica y RST, así como reunión con la ciudadanía en campaña sobre beneficios del RST, recordatorio de obligaciones; beneficios del RST, Jornada de Sensibilización en los siguientes temas: Sistema Informático Electrónico PQRS-DIAN, RUB, RUT- Sistema de Facturación Electrónica, ESAL, Actualización y Registro Web, Solicitud actualización RUT sujetas a verificación, Régimen simple de Tributación, Renta Personas Naturales y Programa Ayuda en Renta, reunión con grupos focalizados como jornadas de sensibilización en factura electrónica.

- **Acciones de lucha contra la evasión (operativos de factura electrónica)**

Para las acciones de lucha contra la evasión (operativos de factura electrónica y otros), este punto es transversal para todos los procesos de la Administración de Impuestos y en ese sentido, durante el año 2023 y 2024, se vincularon funcionarios ubicados en áreas no misionales en el desarrollo de las Jornadas de control de facturación electrónica y formalización tributaria: 9 en el 2023 y 4 en el 2024. Finalmente ilustra la Directora de Impuestos sobre lo qué es el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC, y lo qué tiene que ver con la DIAN, indicándose la ruta a seguir para su visualización de manera virtual, así como se mostró el código QR a través del cual se accede a toda esta información.

Interviene en este momento el Dr. Luis Hernando Pinilla Bernal, Defensor Delegado para la Región Caribe del Órgano Especial Defensor del Contribuyente y del Usuario Aduanero, dando cuenta de la importancia de los derechos de las personas y de hacerlos valer, y cuales son estos ante la DIAN, los riesgos de vulneración de estos derechos y los riesgos inaceptables, los riesgos importantes y los riesgos aceptables, la función que por ley le corresponde a esa oficina, quienes son, las actividades y eventos realizados en el año 2023, donde se encuentran a nivel nacional, como se ha fortalecido su recurso humano, y como contactarlos a nivel nacional.

Por ultimo y como valor agregado para los asistentes se brindó capacitación con conferencia: Renta Personas Naturales a cargo de Dr. Cristobal Gonzalez Montes,

Continuación del Acta No.1 del 19 de junio de 2024

jefe de la División de Fiscalización Intensiva de la Dirección Seccional de Impuestos de Cartagena, tema de interés y de actualidad, en la que además de un estudio de la normatividad vigente, las condiciones para estar obligado a declarar, se expuso con claridad lo relacionado con la forma y sistemas de determinar la renta a cargo de los contribuyentes personas naturales, los ingresos en las diferentes cedulas, y su forma de depuración, las deducciones, rentas exentas, costos y gastos, y en general todos los cambios introducidos por la ley 2277 de 2022.

- **Espacio para inquietudes frente a la gestión presentada y varios,**

Una vez concluida los temas a exponer, se concede por parte del moderador el espacio para aquellas personas interesadas en presentar inquietudes, preguntas o realizar algún comentario relacionado con los temas tratados, teniendo en cuenta que el canal para hacerlo es el chat virtual de la reunión, tal como se expresó al inicio de la reunión, se repite esta invitación a los asistentes. Acto seguido y en razón a que no se presenta ninguna pregunta, ni observación al respecto, se deja tal constancia en este acta, como también que no quedó ningún compromiso para el año próximo y se da por concluido el comité agradeciendo a todos los asistentes su interés igualmente y se consignan que hace parte de este documento el listado que generó el sistema de los asistentes, y se relaciona también los resultados de la encuesta de evaluación del evento que se aplicó a los asistentes del evento; arrojando como resultados que de los 96 que se inscribieron en el formulario forms dispuesto, el 5.20% diligenció la encuesta, concluyéndose que el evento fue calificado con puntuación de 5 por el 80% y 4 por el 20%, en cuanto a estrategia desarrollada para el desarrollo del comité TAC. A la pregunta del medio por el cual se enteraron de la convocatoria al Comité TAC 2024, el 80% contestó que por correo electrónico y el 20% contestó que por invitación directa. Y al señalar nivel de satisfacción respecto a la calidad y claridad de la información suministrada en el Comité TAC 2024 de alto en porcentaje del 80% y de muy alto en un 20%, y por último en cuanto a proposiciones de acción de mejora para tener en cuenta en futuros Comités TAC presentados por la Entidad, no hubo proposiciones. En este estado siendo las 12 y 30 del medio dia se dio por terminada la reunión.

FIRMA RESPONSABLES:



MERCEDES DE LEÓN HERRERA
Directora de Impuestos de Cartagena
Presidente



CRISTOBAL GONZALEZ MONTES
Jefe División Fiscalización Intensiva
Secretario

Asistentes miembros del Comité:



SANDRA MILENA PELAEZ LOPEZ,
Directora Seccional de Aduanas de Cartagena,

ID	Hora de inicio	Hora de finalizació	Correo electo	Nombre	Déclaro que I Seleccioné la ciudad a	Seleccionar la	Seleccionar la f	Seleccionar la f	Seleccionar la f	Nombre2	Empresa	Cédula	Correo electo	Hora de la última modificación
1	6/19/24 4:42:12	6/19/24 8:44:05	anonymous	SI	Cartagena	Dirección Set	6/19/2024 8 AM	12	STEVEN CARREZO DIAN	73571598	correazo@dian.gov.co			
2	6/19/24 8:45:08	6/19/24 8:48:56	anonymous	SI	Cartagena	Dirección Set	6/19/2024 8:00 am	12:00	HERNAN RAFAEL B. HBL Infraestr	73154647	hbl.in.sas@gmail.com - hermanbaquedo@gmail.com			
3	6/19/24 8:36:39	6/19/24 8:49:14	anonymous	SI	Cartagena	Dirección Set	6/19/2024 8:00 a.m.	12:00	Adrian Fajardo	DIAN	1047406883	afajardo@dian.gov.co		
4	6/19/24 8:46:59	6/19/24 8:51:46	anonymous	SI	Cartagena	Dirección Set	6/19/2024 8:00	10:00	MARGARITA ROSA DIAN	45482337	mrodrigas@dian.gov.co			
5	6/19/24 8:49:14	6/19/24 8:52:20	anonymous	SI	Cartagena	Dirección Set	6/19/2024 8:17	10	JENNIFER MARIA JI SEATECH INT	12937413	COMERCIO_EXTERIOR@SEATECHINT.COM			
6	6/19/24 8:50:39	6/19/24 8:53:37	anonymous	SI	Cartagena	Dirección Set	6/19/2024 8:05 am	10:00 am	Miguel Antonio Cor Accuracy Bra	80096729	mcorres@accuracybrain.com			
7	6/19/24 9:00:06	6/19/24 9:02:31	anonymous	SI	Cartagena	Dirección Set	6/19/2024 8:00	12:00	LUDI OROZCO BALI DIAN	1048933547	lorozco@dian.gov.co			
8	6/19/24 8:37:33	6/19/24 9:07:57	anonymous	SI	Cartagena	Dirección Set	6/19/2024 8:00	10:00	LINA MARIA MESA DIAN	4326157	lmesam@dian.gov.co			
9	6/19/24 9:07:35	6/19/24 9:09:41	anonymous	SI	Cartagena	Dirección Set	6/19/2024 8:00 A.M	12:00	MATILDE DEL SOCC DIAN	45478371	mmezam@dian.gov.co			
10	6/19/24 9:07:45	6/19/24 9:09:25	anonymous	SI	Cartagena	Dirección Set	6/19/2024 8	10	Dagoberto José Díaz	DIAN	1047368737	Dilaip1@dian.gov.co		
11	6/19/24 9:08:26	6/19/24 9:09:47	anonymous	SI	Cartagena	Dirección Set	6/19/2024 8:00AM	11:30AM	JAVIER ALIEJANDRO DIRECCION L	1143393409	jramirezm@dian.gov.co			
12	6/19/24 9:07:32	6/19/24 9:09:17	anonymous	SI	Cartagena	Dirección Set	6/19/2024 8:00AM	12:00 M	JAVIER ENRIQUE JI AGENCIA DE	1143329632	JIMENEZ@MAROL.COM.CO			
13	6/19/24 9:07:32	6/19/24 9:11:09	anonymous	SI	Cartagena	Dirección Set	6/19/2024 8:00 am	12:00 am	Maria Teresa More UEE-DIAN	30689276	mmorenoh@dian.gov.co			
14	6/19/24 8:42:29	6/19/24 9:11:29	anonymous	SI	Cartagena	Dirección Set	6/19/2024 8:00 am	12:00 M.	IRINA DEL SOCORR DIRECCION S	30565157	IAGAMEZG@DIAN.GOV.CO			
15	6/19/24 9:07:28	6/19/24 9:11:31	anonymous	SI	Cartagena	Dirección Set	6/19/2024 8:00 a.m.	12:00 M.	MARINA BERNARDA BUZCA SOLU	45691617	mmartinez@buza.com			
16	6/19/24 9:07:33	6/19/24 9:11:31	anonymous	SI	Cartagena	Dirección Set	6/19/2024 8	8:20	Karen Margarita Co DIAN	1143346107	Kcordobas@dian.gov.co			
17	6/19/24 9:07:51	6/19/24 9:11:36	anonymous	SI	Cartagena	Dirección Set	6/19/2024 8:10 a.m.	12:00 m	Gilberto Martínez V NR V Facade	73136974	financiera@nrnfacade.com			
18	6/19/24 9:09:30	6/19/24 9:12:16	anonymous	SI	Cartagena	Dirección Set	6/19/2024 8:00 AM	12:00 PM	FERMÍAS MONSALVI DIAN	53121917	FMONSAVLE@DIAN.GOV.CO			
19	6/19/24 9:09:50	6/19/24 9:12:22	anonymous	SI	Cartagena	Dirección Set	6/19/2024 8:00 am	12:00 pm	Jessica Gutiérrez Ro	Dirección Set	40922001	jromero@dian.gov.co		
20	6/19/24 9:07:58	6/19/24 9:12:23	anonymous	SI	Cartagena	Dirección Set	6/19/2024 8am	12	MIRIAM PATRICIA DIAN	45477207	mcaronelli@dian.gov.co			
21	6/19/24 8:38:29	6/19/24 9:12:43	anonymous	SI	Cartagena	Dirección Set	6/19/2024 8:00 AM	12:00 PM	LISET PATRICIA GU	AGENCIA DE	45540931	liset.guzman@asapaseco.com		
22	6/19/24 9:07:31	6/19/24 9:13:00	anonymous	SI	Cartagena	Dirección Set	6/19/2024 8	12:00	CLARA ELENA CARE DIAN	45498089	CCARDENASG@DIAN.GOV.CO			
23	6/19/24 9:07:27	6/19/24 9:14:52	anonymous	SI	Cartagena	Dirección Set	6/19/2024 8:00	12:00	FELIPA CASSERES C SOCIEDAD PC	45560762	CONTABILIDAD@TMSYP.COM			
24	6/19/24 9:13:19	6/19/24 9:15:01	anonymous	SI	Cartagena	Dirección Set	6/19/2024 8:00 am	10:00 am	Sandra Milena ulloz	DIAN	52528962	Sulloap@dian.gov.co		
25	6/19/24 9:12:01	6/19/24 9:15:43	anonymous	SI	Cartagena	Dirección Set	6/19/2024 8 am	12 m	JORGE BARREIRA	DIAN	73120665	jbarreiras@dian.gov.co		
26	6/19/24 9:11:37	6/19/24 9:16:24	anonymous	SI	Cartagena	Dirección Set	6/19/2024 8 am	12 m	Manuel Benavides I	Inversiones L	73083324	manuelbenavidesm@gmail.com		
27	6/19/24 9:20:22	6/19/24 9:21:55	anonymous	SI	Cartagena	Dirección Set	6/19/2024 8:00 am	12:00 pm	samuel macia carra	DIAN	73104_139	smaciac@dian.gov.co		
28	6/19/24 9:25:25	6/19/24 9:29:15	anonymous	SI	Cartagena	Dirección Set	6/19/2024 8:00 a.m.	10:00 a.m.	Carla Señora Diaz	DIAN	1120845386	cdiaz1@dian.gov.co		
29	6/19/24 9:07:38	6/19/24 9:29:24	anonymous	SI	Cartagena	Dirección Set	6/19/2024 8:00am	12 m	freddy enrique cera	DIAN	8780455	Fceras@dian.gov.co		
30	6/19/24 9:27:09	6/19/24 9:30:00	anonymous	SI	Cartagena	Dirección Set	6/19/2024 8:00	10:00	LUIS BELTRAN ROA DIAN	11518576	Lbeltranr@dian.gov.co			
31	6/19/24 9:31:32	6/19/24 9:33:30	anonymous	SI	Cartagena	Dirección Set	6/19/2024 8:00 a.m.	10:00 a.m.	Madeleine Ramírez T	DIAN	1128063508	mramirezm@dian.gov.co		
32	6/19/24 9:30:22	6/19/24 9:33:25	anonymous	SI	Cartagena	Dirección Set	6/19/2024 8:00 a. m.	10:00 a.m.	Dora Patricia Vélez	DIAN	42781919	Dvelezg@dian.gov.co		
33	6/19/24 9:31:46	6/19/24 9:33:40	anonymous	SI	Cartagena	Dirección Set	6/19/2024 8:00 am	10:00 am	Alinal Eduardo Jim	DIAN	18881447	ajimenev@dian.gov.co		
34	6/19/24 9:31:06	6/19/24 9:34:09	anonymous	SI	Cartagena	Dirección Set	6/19/2024 8:00 am	10:00 am	Roberto Jose Saenz	DIAN	11156367	rsaeza@dian.gov.co		
35	6/19/24 9:29:03	6/19/24 9:34:59	anonymous	SI	Cartagena	Dirección Set	6/19/2024 8:00	09:15	Javier Fernando Soli	Policía Fiscal	74375941	javier.sotaguira@correo.policia.gov.co		
36	6/19/24 9:40:17	6/19/24 9:41:53	anonymous	SI	Cartagena	Dirección Set	6/19/2024 8:30	55555	JORGE BARRIOS	DIAN	1051816593	JBARRIOSC@DIAN.GOV.CO		
37	6/19/24 9:39:49	6/19/24 9:42:00	anonymous	SI	Cartagena	Dirección Set	6/19/2024 8:08	xxx	ANTONIO JOSE QU	DIAN	45469735	avaneag@dian.gov.co		
38	6/19/24 9:50:06	6/19/24 9:52:55	anonymous	SI	Cartagena	Dirección Set	6/19/2024 8 AM	12 M	ANTONIO JOSE QU	DIAN	788645	aquierotobr@dian.gov.co		
39	6/19/24 9:50:06	6/19/24 9:53:33	anonymous	SI	Cartagena	Dirección Set	6/19/2024 9:51 am	12:00 m	RAFAEL BENJAMIN	DIAN	19890249	RYEPENZ@DIAN.GOV.CO		
40	6/19/24 9:50:26	6/19/24 9:54:48	anonymous	SI	Cartagena	Dirección Set	6/19/2024 8:10 AM	12:00 M	JUAN REYES SALGA	DIAN	3885310	ireyess@dian.gov.co		
41	6/19/24 9:53:21	6/19/24 9:55:28	anonymous	SI	Cartagena	Dirección Set	6/19/2024 8:00 am	12:00 M	LUIS HERNANDO PI DEFENSORIA	19473076	lpinillab@dian.gov.co			
42	6/19/24 9:51:05	6/19/24 9:55:58	anonymous	SI	Cartagena	Dirección Set	6/19/2024 8:00 AM	12:00 AM	JOSE CADENA BARI	DIAN	1047404103	jcadenah@dian.gov.co		
43	6/19/24 10:03:30	6/19/24 10:05:34	anonymous	SI	Cartagena	Dirección Set	6/19/2024 8 am	10 am	Javier Bermejo Arri	DIAN CARTA	73104424	IBERMEJO@DIAN.GOV.CO		
44	6/19/24 9:07:29	6/19/24 10:21:04	anonymous	SI	Cartagena	Dirección Set	6/19/2024 8:15	10:17	JEISON CABARIQUI GRUPODISTR	1143349170	jcabarique@outlook.com			
45	6/19/24 9:07:30	6/19/24 10:21:16	anonymous	SI	Cartagena	Dirección Set	6/19/2024 8:00 am	10:30 am	SUSANA VIRGINIA I	AGENCIA DE	46514604	liderimpotg@siap.com.co		
46	6/19/24 10:17:55	6/19/24 10:21:46	anonymous	SI	Cartagena	Dirección Set	6/19/2024 8:00	12:00	Edilberto Toro Galv	Independent	73198606	betodrc@gmail.com		
47	6/19/24 9:07:38	6/19/24 10:22:10	anonymous	SI	Cartagena	Dirección Set	6/19/2024 8:00 am	12:00 mm	Leandro Andrés	Nas Dirección de	1143341434	lquesedoc@dian.gov.co		
48	6/19/24 10:21:01	6/19/24 10:22:17	anonymous	SI	Cartagena	Dirección Set	6/19/2024 8	12	José Gregorio Nist	Cámaras de cc	1050967821	jnieto@cccartagena.org.co		
49	6/19/24 10:19:56	6/19/24 10:22:19	anonymous	SI	Cartagena	Dirección Set	6/19/2024 8 y 15	12 pm	Odette María Espín	DIAN	32655678	oepinosa@dian.gov.co		
50	6/19/24 10:21:27	6/19/24 10:22:28	anonymous	SI	Cartagena	Dirección Set	6/19/2024 8:00	12:00	JEISON CABARIQUI GRUPODISTR	1143349170	jcabarique@outlook.com			
51	6/19/24 10:20:55	6/19/24 10:22:38	anonymous	SI	Cartagena	Dirección Set	6/19/2024 8:00	12:00 M	DIANA ROCIO ARIA	DIAN - DS1 C	65756549	darias2@dian.gov.co		
52	6/19/24 10:21:41	6/19/24 10:22:47	anonymous	SI	Cartagena	Dirección Set	6/19/2024 8:00:00	12:00pm	Ericka Mercado Oti	Dirección de	1082948209	emeracao@dian.gov.co		
53	6/19/24 10:21:30	6/19/24 10:24:09	anonymous	SI	Cartagena	Dirección Set	6/19/2024 8:00 am	12:00pm	Greiss patricia alvai	DIAN	1143372146	galvaradov@dian.gov.co		
54	6/19/24 10:21:26	6/19/24 10:22:59	anonymous	SI	Cartagena	Dirección Set	6/19/2024 8:00 AM	12:00 PM	JORGE ANTONIO A	UEA DIAN	1143337711	jakullar@dian.gov.co		
55	6/19/24 10:20:56	6/19/24 10:24:20	anonymous	SI	Cartagena	Dirección Set	6/19/2024 8:00 am	12:00 M	ANTONIO JOSE QU	DIAN	1143337712	ligerito@siap.com.co		
56	6/19/24 9:08:10	6/19/24 10:23:00	anonymous	SI	Cartagena	Dirección Set	6/19/2024 8:00 am	12:00 M	WILLIE RAFAEL MA	DIAN	885388	wmay@dian.gov.co		
57	6/19/24 9:14:33	6/19/24 10:24:56	anonymous	SI	Cartagena	Dirección Set	6/19/2024 8:00 am	12:00 M	Rafael Ricardo	Pal DIRECCION L	5292963	rpuelog@dian.gov.co		
58	6/19/24 10:21:38	6/19/24 10:23:57	anonymous	SI	Cartagena	Dirección Set	6/19/2024 8:00	12:00 pm	Bethseda Mercade	DIAN Cartag	73076152	bballastsc@dian.gov.co		
59	6/19/24 10:21:20	6/19/24 10:24:24	anonymous	SI	Cartagena	Dirección Set	6/19/2024 8:00 AM	12:00 PM	Iván González	DIAN	1143360918	Msureza@dian.gov.co		
60	6/19/24 10:22:22	6/19/24 10:24:07	anonymous	SI	Cartagena	Dirección Set	6/19/2024 8:00	12:00 M	Elkin Enrique Marr	DIAN Cartage	73577034	emarrugo@dian.gov.co		
61	6/19/24 10:21:24	6/19/24 10:24:14	anonymous	SI	Cartagena	Dirección Set	6/19/2024 8:00 AM	12:00 PM	Ramiro Andrus	BUSCA SOLU	1048943506	ramirobusstamente14@gmail.com		
62	6/19/24 10:22:23	6/19/24 10:25:13	anonymous	SI	Cartagena	Dirección Set	6/19/2024 8:00 am	12:00 M	DELIA ESMERALDA	DIAN	51763281	dquintana@dian.gov.co		
63	6/19/24 10:22:10	6/19/24 10:25:19	anonymous	SI	Cartagena	Dirección Set	6/19/2024 8:00 am	12:00 M	Olivia Ana Jimenez	DIAN	26901339	ojimenezb@dian.gov.co		
64	6/19/24 10:24:21	6/19/24 10:25:34	anonymous	SI	Cartagena	Dirección Set	6/19/2024 8:00 am	12:00 M	WILLIE RAFAEL MA	DIAN	885388	wmay@dian.gov.co		
65	6/19/24 8:41:09	6/19/24 10:25:40	anonymous	SI	Cartagena	Dirección Set	6/19/2024 8:00 am	12:00 M	Annie Montoya	Cas Asencia de A	155224097	amontoya@siap.com.co		
66	6/19/24 10:23:52	6/19/24 10:27:41	anonymous	SI	Cartagena	Dirección Set	6/19/2024 8:00 am	12:00 pm	Bethseda Mercade	DIAN Cartag	73076152	bballastsc@dian.gov.co		
67	6/19/24 10:26:41	6/19/24 10:28:24	anonymous	SI	Cartagena	Dirección Set	6/19/2024 8 am	12 pm	Monica Paula Suári	DIAN	1143360918	Msureza@dian.gov.co		
68	6/19/24 10:45:43	6/19/24 10												



DIAN

INFORME RESULTADO

COMITÉ TAC DIRECCION DE IMPUESTOS DE CARTAGENA Y DIRECCION DE ADUANAS DE CARTAGENA JUNIO 19 DE 2024

NUMERO DE PARTICIPANTES	Conectados: 146 Diligenciaron link de inscripción:96
LOGRO DE GESTIÓN MAS RELEVANTE	La Dirección Seccional de Impuestos de Cartagena obtuvo un porcentaje de cumplimiento de 105%, en las metas de recaudo total en el periodo enero a mayo de 2024, pues de una meta fijada en \$888.973 millones , se obtuvo un recaudo de \$933.862,9 millones; reflejando un crecimiento de 21.5% frente al mismo periodo del 2023 que se recaudó \$768.836.7 millones, y en enero diciembre 2023 se obtuvo un recaudo de 1.698.855 millones reflejando un crecimiento del 26% respecto del mismo período del 2022 que se recaudaron 1.346.508 millones. El porcentaje de cumplimiento en gestión efectiva en el 2023 fue de 102%, pues la obtenido de \$243.773.224.370 , frente a una meta de \$238.450.000.000; para el 2024 se ha obtenido un avance sobre la meta anual de 62% , con un logrado de \$132.177.366.334 de una meta anual de \$212.000.000.000. En gestión aceptada la suma fijada como meta para el año 2023 fue de \$136.846.000.000 y el total logrado fue de \$185.223.543.372 con porcentaje de cumplimiento de 135%. En el Recaudo por gestión de cartera para el año 2023 la meta señalada en \$610.429 millones y se logró \$627.303 millones con porcentaje de cumplimiento de 102.76%, en el periodo de enero a mayo de 2024 el porcentaje de cumplimiento fue de 119.6%, con valores de \$302.209 millones y \$361.525 millones frente a una meta de meta y recaudo logrado respectivamente. Este logro se ha obtenido por la implementación de estrategias de acercamiento al ciudadano, se han emprendido con acciones de campaña, de citaciones, visitas, medidas cautelares, remisión de insumos a la División Jurídica – Unidad Penal, el otorgamiento de facilidades de pago hasta 12 meses con pocos requisitos para su aprobación, aplicación de depósitos judiciales, realización de 10 jornadas al dia con la DIAN, en el año 2024 se han realizado 6. Se ha dado continuidad a la retoma de presencia institucional, en los municipios del Norte, centro y Sur de Bolívar, visitando entre otros municipios a los Municipios de Magangué, Cicuco, Talaigua Nuevo y Mompox, Carmen de Bolívar, San Jacinto, San Juan, Palenque, Calamar . Además, promoviendo con énfasis la divulgación de la cultura de la contribución en el país, en materia de educación y facilitación; hemos logrado acercamiento con las Secretarías de Educación con presencia en el departamento con miras a forjar alianzas estratégicas para el desarrollo del programa del Cultura de la Contribución en la Escuela -CCE, lo que ha facilitado involucrar en este programa 102 docentes en el año 2023 frente a una meta de 79. En materia de -RUB: se han realizado Jornadas de capacitación cliente externo: dirigida a las personas jurídicas y estructuras sin personería jurídica obligados a reportar información en el Registro Único de Beneficiarios -RUB, Se han realizado a la fecha 16 jornadas de capacitación con asistencia de 1022 personas, sensibilización y orientación a los organismos de acción comunal a través de capacitación y puntos móviles de atención para brindar acompañamiento para la inscripción y/o actualización del RUT y asistencia en la presentación de RUB. Se han realizado a mayo de 2024, 10 Puntos móviles en 8 municipios del departamento de Bolívar en las cuales se atendieron 1252 clientes, y Feria de Servicio que arrojó como

Dirección Seccional de Impuestos de Cartagena

Manga. Avenida 3^a # 25-04 | 6056931988 - 3103158189

Código postal 130001

www.dian.gov.co

Formule su petición, queja, sugerencia o reclamo en el Sistema PQSR de la DIAN



DIAN

	<p>resultado 370 trámites realizados y 490 Clientes atendidos, lo que contribuye a acciones de Incremento en la Tributación. En el último bimestre del año 2023 se realizaron visitas de control de ingresos a responsables del impuesto nacional al consumo a contribuyentes seleccionados por el monto de los ingresos facturados, las tarifas aplicadas, la rotación de la facturación, la capacidad instalada, entre otros aspectos, generando incremento de un periodo a otro de la tributación, en comparación con el mismo periodo del año anterior), donde fueron impactados 12 contribuyentes que generaron una gestión de \$331.032.000 y, reclasificados 28 contribuyentes superando la meta establecida que era de 13 reclasificado; es necesario que se han vinculado a esta gestión funcionarios de toda la Dirección Seccional inclusive de áreas no misionales.</p> <ul style="list-style-type: none">• La Dirección Seccional de Aduanas de Cartagena ha demostrado un notable incremento en su eficacia en el control aduanero. En 2023, logró aprehensiones por un valor total de \$35,144,815,419. En los primeros cinco meses de 2024, ya hemos alcanzado aprehensiones por \$19,007,661,214, lo que representa el 54.08% del total del año anterior
TEMA DE MAYOR INTERES PARA LOS CIUDADANOS PARTICIPANTES	<ul style="list-style-type: none">• Impuestos de Cartagena -Renta Personas Naturales Año Gravable 2023• Aduanas de Cartagena-Usuarios Aduaneros, aprehensiones correspondientes a cada División año 2023 – mayo 2024, Ejecución Administrativa presupuestal, Disposición de Mercancías ADA, actividades de participación ciudadana y Acciones de Lucha contra el Contrabando
REGISTRO FOTOGRÁFICO	
SECCIONALES PARTICIPANTES	D.S. de Impuestos de Cartagena y D.S. de Aduanas de Cartagena
FECHA DE REALIZACION	19 DE JUNIO DE 2024
LUGAR	Virtual Vía Teams

Dirección Seccional de Impuestos de Cartagena

Manga, Avenida 3^a # 25-04 | 6056931988 - 3103158189

Código postal 130001

www.dian.gov.co

Formule su petición, queja, sugerencia o reclamo en el Sistema PQSR de la DIAN